

Resolución 2196/2013 Carpeta Entrada Expediente

Canelones, 4 de diciembre de 2013.

**VISTO:** los asuntos radicados en la Comisión Permanente Nº 8 (Area Metropolitana), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito, se estima pertinente el archivo de los mismos.

**ATENTO:** a lo establecido en el art. 116. del Reglamento Interno y en el art. 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

## RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta Entrada 204/10 6060/12

El señor edil Jorge Repetto remite nota adjuntando resoluciones adoptadas en el Plenario del Área Metropolitana referente a salud, cuidado del medio ambiente, políticas de vivienda y ordenamiento territorial.

2037/12 4620/12

Señor edil Federico Betancor, se refirió en Sala al tema: Año Internacional de la energía sostenible para todos.

2230/12 5071/12

Señor edil Juan Carlos Martínez, se refirió en Sala al tema: Televisión abierta para el departamento de Canelones.

740/11 5487/12

Intendencia de Canelones, remite oficio relacionado con solicitud de informes sobre discapacitados y otros ítems.

204/10 7698/13

Secretario General

Junta Departamental de Montevideo remite informe de la Comisión del Área Metropolitana.

2. Registrese.

HUGO ACOSTA

Presidente